

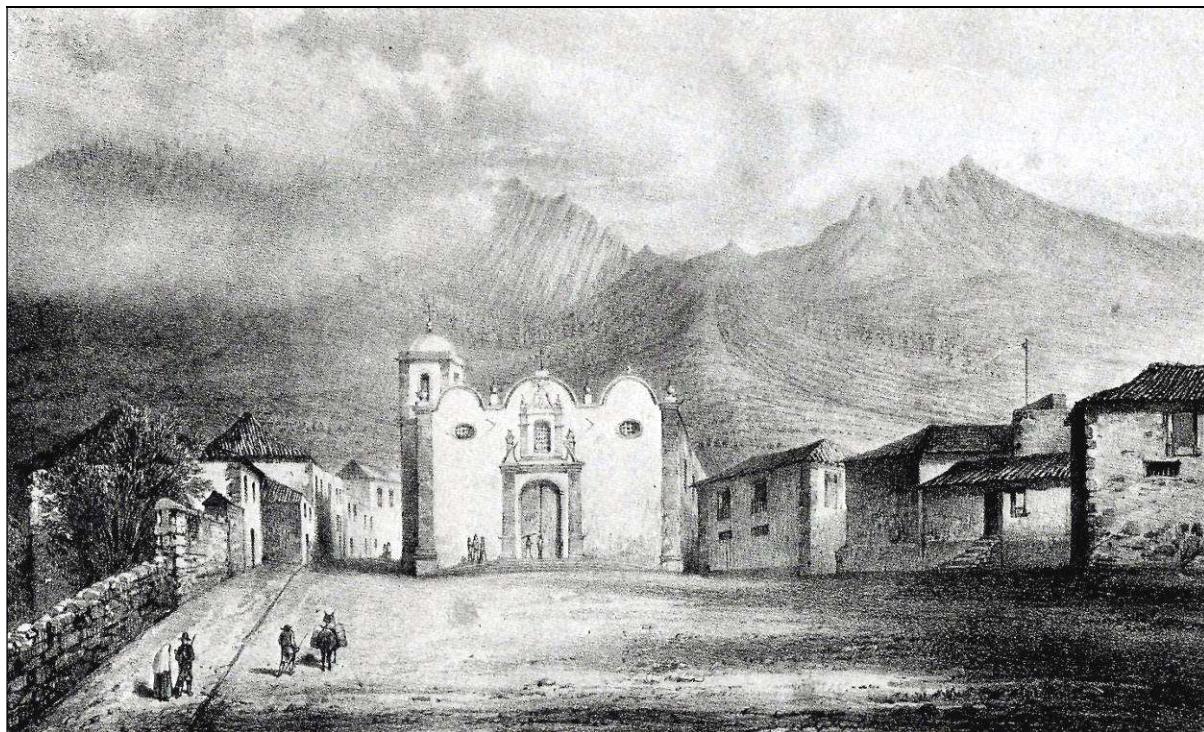
PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON IGNACIO ANTONIO DE LA CRUZ DE CASTRO (1773-?)
SACRISTÁN, PROPIETARIO AGRÍCOLA, SARGENTO 1º DE MILICIAS, SÍNDICO PERSONERO
DEL AYUNTAMIENTO, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESCUELAS, HERMANO MAYOR
DE LA HERMANDAD DEL CARMEN, MAYORDOMO, HERMANO MAYOR
Y SECRETARIO DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado trabajó durante toda su vida como propietario agrícola. En el aspecto militar, llegó a ostentar el empleo de sargento 1º de Milicias, del que se retiró con fero. Estuvo vinculado desde su juventud con la parroquia de San Pedro Apóstol, en la que actuó como sacristán y hermano mayor de la Hermandad del Carmen; también fue mayordomo, hermano mayor dos veces y secretario de la Hermandad del Rosario, vinculada al convento dominico; ese último cargo durante 17 años, en dos etapas. Además, ejerció como síndico personero del Ayuntamiento de Güímar y miembro de la Comisión de Escuelas del mismo.



Güímar a comienzos del siglo XIX, localidad en la que nació y vivió don Ignacio Antonio de la Cruz.
[Dibujo de Williams en las “Misceláneas” de Sabin Berthelot].

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Güímar el 1 de febrero de 1773, siendo hijo de don Leonardo de la Cruz y doña María Candelaria de Castro. Seis días después fue bautizado en la iglesia de San Pedro por el presbítero don Agustín Antonio Núñez, con licencia del beneficiado don José Fernández Camillón; se le puso por nombre “*Ignacio Antonio*” y actuó como padrino don Antonio García Adrián. También fue conocido como “*Ignacio de la Cruz Leonardo*”.

Fueron sus abuelos paternos, *don Francisco de la Cruz Pérez* y su segunda esposa *doña Ana de Campos Romero*; y los maternos: *don Pedro de Castro Delgado* y *doña María Lucas Perdomo*; todos naturales y vecinos de Güímar.

Creció en el seno de una familia destacada, en la que sobresalieron muchos de sus miembros, entre otros: su padre, *don Leonardo de la Cruz y Campos* (1747-1832), destacado propietario agrícola y hermano de la Hermandad del Rosario del Convento dominico de Güímar; dos de sus hermanos, *don Isidro Tomás de la Cruz* (1776-?), mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, alcalde de Güímar, síndico personero de su Ayuntamiento y emigrante, y *fray Juan Hipólito de la Cruz y Castro* (1786-1859), sacerdote dominico secularizado, sacristán mayor, sochantre y organista de la iglesia del Pilar en Santa Cruz de Tenerife, párroco y diputado provincial en Venezuela, donde murió asesinado¹; un primo segundo, *fray Martín de la Cruz* (1764-1795), presbítero y lector de Artes dominico; uno de sus sobrinos, *don Francisco de la Cruz Hernández* (1805-1882), sargento de Milicias y regidor del Ayuntamiento de Güímar; y tres sobrinos-nietos, *don Isidro Cruz Rodríguez* (1831-?), sargento 2º de Milicias, *don Eleuterio Cruz y Castro* (1846-?), sargento 1º de Milicias, comandante de armas de Güímar y concejal del Ayuntamiento, y *don Laureano Cruz y Castro* (1851-1932), empleado, celador de Puertos Francos y alcalde de barrio en Santa Cruz de Tenerife, con destacada sucesión.

El 27 de julio de 1797, a los 24 años de edad, contrajo matrimonio en Güímar con su prima doña María Alejandra de la Cruz Bello², hija de don Juan Andrés de la Cruz y doña María Miguel Bello González; celebró la ceremonia el presbítero don José Bernardo Carrillo, con licencia del beneficiado servidor don Florentín Núñez y Torres, y actuaron como testigos don Bernardo Adrián de Torres, don Isidro Cartaya y don José de Armas, vecinos y naturales del mismo pueblo.

SACRISTÁN, MAYORDOMO, HERMANO MAYOR Y SECRETARIO DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO DURANTE 17 AÑOS Y HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD DEL CARMEN

Tras aprender a leer y escribir, su primera ocupación laboral fue la de sacristán menor de la parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar, que desempeñó durante más de cinco años, desde septiembre de 1786 hasta marzo de 1792³.

En 1794 fue recibido como hermano de la Hermandad del Santísimo Rosario, existente en el convento dominico de Güímar, pagando su entrada. En ella desempeñó diversos cargos, comenzando por el de mayordomo de puertas en Güímar. Luego fue elegido hermano mayor en octubre de 1803, junto a don Pedro Bello de los Reyes; en octubre de 1804, junto a don Bernardo Simeón; y por tercera vez el 9 octubre 1814, junto a don Domingo Gabino. Finalmente, se le eligió secretario, cargo que desempeñó durante doce años, desde 10 de octubre 1824 hasta el 9 octubre 1836; aunque luego volvió a ser elegido de nuevo para dicho cargo el 14 octubre 1838, “*por ausencia del Presbítero don Isidro Bello*”, que lo era, permaneciendo como secretario hasta 1843, en que lo asumió el presbítero exclaustrado don Roberto González. En 1836 dicha Hermandad había pasado a la parroquia de San Pedro, con motivo del cierre del convento a causa de la desamortización.⁴

También perteneció a la Hermandad del Carmen que tenía su sede en dicha parroquia de San Pedro Apóstol, de la que fue elegido hermano mayor en julio de 1827, el día octavo de

¹ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor en el blog.octaviodelgado.es, 15 de diciembre de 2016.

² Doña María Alejandra era hermana de *fray Martín de la Cruz* (1764-1795), presbítero y lector de Artes dominico.

³ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros de cuentas de fábrica, 1786-1792 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁴ *Ibidem*. Documentación de la Hermandad del Santísimo Rosario, 1794-1843 [*Ibidem*].

la Festividad del Carmen, junto a don Juan Antonio Hernández Díaz⁵.

SARGENTO 1º DE MILICIAS, RETIRADO CON FUERO, Y PROPIETARIO AGRÍCOLA

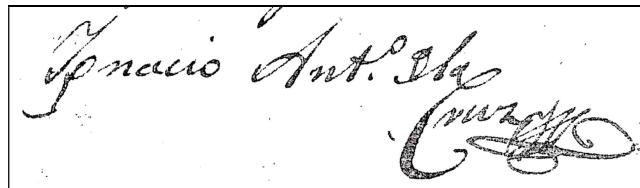
Además, don Ignacio siguió la carrera militar y fue sargento de Milicias. En marzo de 1808 era sargento 1º de la Columna de Granaderos Provinciales que se hallaba de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife. Continuaba en dicho empleo el 10 de abril de 1812, al actuar como testigo en un testamento otorgado en Güímar⁶.

El 26 abril 1827 firmaba instancias por soldados analfabetos del Regimiento de Güímar, sobre todo en las que éstos solicitaban licencia para contraer matrimonio⁷. Aún se le mencionaba como sargento en 1832 y 1835⁸.

Dado los muchos años que permaneció en las Milicias Canarias, se retiró con el fredo provincial, lo que le permitía conservar ciertos privilegios o jurisdicción especial (fredo) debido al empleo alcanzado, lo que significaba que en casos legales podía ser juzgado por la justicia militar y no por los tribunales ordinarios civiles, incluso después de retirado, lo que le daba una especial protección como servidor de la Corona.

Simultáneamente, durante toda su vida trabajó en las labores agrícolas, al cuidado de las propiedades que poseía en su municipio natal.

En 1833 estaba empadronado en la casa nº 197 de Güímar; don Ignacio Antonio de la Cruz figuraba con de 61 años, “*labrador*” y “*fuerista provincial*”; y su esposa, doña María de la Cruz, también con 61 años⁹.



Firma de don Ignacio Antonio de la Cruz en 1827.

SÍNDICO PERSONERO DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESCUELAS¹⁰

En la vida municipal también tuvo cierto protagonismo, pues fue elegido síndico personero del Ayuntamiento de Güímar, cargo que ostentaba en 1835.

El 6 de febrero de dicho año se constituyó en dicho Ayuntamiento la Comisión de Escuelas de Güímar, atendiendo a un oficio del gobernador civil de la provincia y en cumplimiento de la Real Instrucción para Gobierno de las Escuelas. Ese día se nombraron por el Ayuntamiento los cinco miembros que debían formar parte de la misma: el alcalde don Modesto Díaz Núñez, el teniente coronel graduado don Ignacio García del Castillo, el propietario don Bernardo Rodríguez Torres, el síndico personero don Ignacio Antonio de la Cruz y el párroco propio Dr. don Agustín Díaz Núñez. En la primera reunión de la Comisión, celebrada ese mismo día, se procedió al nombramiento de secretario de la misma, tal como disponía dicha instrucción, siendo “*elegido con unanimidad de votos el Sr. Don Ignacio García ya citado*”.

En la segunda reunión, celebrada el 10 del mismo mes, se acordó que el presidente visitase la única escuela pública de la localidad “*que sirve en su Convento el R. P. Prior Fr.*

⁵ *Ibidem*. Documentación de la Hermandad del Carmen, 1827 [*Ibidem*].

⁶ *Ibidem*. Legajo de testamentos, 1812 [*Ibidem*].

⁷ *Ibidem*. Expedientes matrimoniales, 1827 [*Ibidem*].

⁸ *Ibidem*. Libros sacramentales, 1832 y 1835 [*Ibidem*].

⁹ Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal del año 1833.

¹⁰ *Ibidem*. Legajo de la Comisión de Escuelas, 1835-1836.

Roberto González", "para manifestar á los niños las beneficas intenciones de nrô. sabio gobierno que tan enérgicamente promuebe la instrucción publica en beneficio de la Nacion, y el constante zelo con que deben aprovecharse por gratitud, y amor á la Patria, y utilidad propia, del bien que se les dispensa". Además, existía una escuela particular de niños, atendida por un secular, y dos escuelas particulares de niñas, atendidas por "dos mujeres que se dedican a ello" en "casas particulares".

Pero en ese mismo año se cerró el Convento dominico, con motivo de la Ley de Desamortización, por lo que el 6 de noviembre la Comisión de Escuelas solicitó al gobernador que se le diese un local en dicho edificio para mantener abierta la escuela, lo que se concedió, previo informe favorable del comisionado de Amortización del 26 de enero de 1836, aunque en el mes de marzo todavía no se había podido abrir, por no haberse llegado a un acuerdo con dicho comisionado, sobre la pericia del claustro, pues contenía varios árboles frutales que debían darse en arrendamiento.

FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA Y SUCESIÓN

Su esposa, doña María Alejandra de la Cruz, falleció en Güímar el 21 de enero de 1837, a los 64 años de edad; había testado y recibido los Santos Sacramentos; al día siguiente se celebró el funeral de cuerpo presente en la iglesia de San Pedro y a continuación recibió sepultura en el cementerio de la localidad. Le sobrevivieron su marido y dos de sus hijos: doña Isabel y don Francisco.

Le sobrevivió don Ignacio Antonio de la Cruz, de quien sólo sabemos que continuaba vivo en 1843, al cesar como secretario de la Hermandad del Rosario; contaba por entonces 70 años de edad. Pero de momento no hemos podido localizar su partida de defunción, por lo que probablemente murió fuera de Güímar.

Habían procreado siete hijos, casi todos nacidos en Güímar: *don Martín de la Cruz y de la Cruz* (1798-1830), agrimensor, alcalde real de Güímar y marino, quien casó con doña Nicolasa Delgado Hernández, hija de don Cristóbal Delgado de Tonazo y González¹¹ y doña Isabel Hernández de los Reyes y Núñez¹², naturales de Güímar, con ilustre sucesión¹³; *doña Isabel de la Cruz y de la Cruz* (1800-1875), casada en 1827 con don Bernardo Ramos Rodríguez, hijo de don Esteban Ramos de Ledesma y doña Inés Rodríguez González, con amplia sucesión¹⁴; *Francisco de Paula de la Cruz y de la Cruz* (1803-1804), quien murió con tan solo 18 meses; *Lorenzo de la Cruz y de la Cruz* (1805-?), también fallecido a poco de nacer; *don Francisco Román de la Cruz y Cruz* (1808-1891), nacido en Santa Cruz de Tenerife, estanquero real, sargento 1º brigada y subteniente graduado de Milicias, maestro,

¹¹ *Don Cristóbal Delgado de Tonazo y González*, hijo de don Cristóbal Delgado de Tonazo y de doña Juana González de Campos, fue labrador, alcalde de Güímar en 1796 y regidor síndico de su Ayuntamiento en 1804, 1807 y 1811.

¹² *Doña Isabel Hernández de los Reyes y Núñez*, era hermana de los alcaldes de Güímar don Juan y don Tomás Hernández Núñez, e hija de don Juan Hernández de los Reyes y Martín de Castro, también alcalde de dicha localidad.

¹³ Fueron sus hijos: *don Tomás Cruz Delgado* (1822-1891), propietario, síndico personero, teniente de alcalde, juez de paz, alcalde de Güímar y capitán de la Milicia Nacional, quien casó en 1854 con doña Magdalena Rodríguez González, con ilustre sucesión; y *doña Amalia Cruz Delgado* (1824-?), casada con don Nicasio García Díaz, mayordomo de la Virgen del Socorro, director de la banda de música de Güímar, teniente 2º de la Milicia Nacional local, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento y notario público eclesiástico de la Parroquia de San Pedro. Y sus nietos: *don Tomás Cruz Rodríguez* (1863-1953), interventor electoral, administrador interino del impuesto de Consumos, teniente de alcalde y alcalde de Güímar; *don Gonzalo de la Cruz Rodríguez* (1865-1931), juez municipal de Güímar; y *don Juan García Hernández-Bueno* (1881-1967), comerciante, vocal, contador y presidente del Casino, mayordomo del Nazareno de la iglesia de Santo Domingo, concejal y depositario-interventor del Ayuntamiento.

¹⁴ Tuvieron, entre otros hijos, a: *don Gregorio Ramos Cruz* (1829-1911), propietario, concejal del Ayuntamiento y mayordomo de Ntra. Sra. del Socorro; y *don Cándido Ramos Cruz* (1833-1914), sargento 1º de Milicias, jurado judicial y elector contribuyente.

agrimensor, juez de paz, secretario del juzgado y teniente alcalde de Güímar¹⁵, casado en 1829 con doña Antonia Hernández Benítez, hija de don Félix Hernández Marrero¹⁶ y doña Margarita Benítez Pérez, con amplia y destacada sucesión¹⁷; *Sixto de la Cruz y de la Cruz* (1810-1816), fallecido con tan solo seis años de edad; y *Tomás de la Cruz y de la Cruz* (1813-1813), quien sólo vivió un día.

[9 de enero de 2026]

¹⁵ Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: “*Güímar: Don Francisco Román de la Cruz y Cruz (1808-1891), sargento 1º brigada y subteniente graduado de Milicias, comandante de armas, tallador de quintos, agrimensor, perito municipal, ventero, estanquero real, maestro de la escuela pública de niños, secretario del Juzgado y del Ayuntamiento, juez de paz y primer teniente de alcalde de Güímar*”. blog.octaviordelgado.es, 11 de agosto de 2018.

¹⁶ *Don Félix Hernández Marrero* (1765-1850) fue emigrante, notario público eclesiástico de la parroquia de San Pedro, agrimensor, perito municipal, fiel de fechos y regidor del Ayuntamiento.

¹⁷ Fue uno de sus once hijos: *don Nicasio de la Cruz Hernández* (1850-1877), alférez de Milicias y comandante de armas de Güímar.